

Los conceptos de mononuclearidad y plurinuclearidad en la definición de familia

Laura Fruggeri

Revista del Centro Milanese di Terapia della Famiglia.

Connessioni, 8, 2001, pp.11-22.

(Traducción de Felipe Gálvez Sánchez)

Premisa

La investigación histórica y antropológica desde hace tiempo que han evidenciado una amplia variación de las estructuras y funciones de los grupos familiares y por ende la imposibilidad de definir a la familia independientemente del contexto espacio temporal y socio cultural en el que se encuentra inserta. Sin embargo, el esquema propuesto por los estudios histórico-antropológicos es, en cierto sentido, simple, en el sentido que demarca una correspondencia, ya sea diacrónica o diacrónica, entre organizaciones socio culturales y formas familiares: cada “diversidad” está justificada justamente desde el contexto social compartido en el cual la familia se encuentra. Si no se puede razonablemente hablar de universalidad, existe todavía el espacio para hablar de “homogeneidad” y de “norma” al interior de un determinado contexto.

Es justamente a partir de este cuadro que la investigación sobre la familia se ha desarrollado y ha producido modelos teóricos, metodologías de análisis y técnicas psicoterapéuticas: independientemente de las suposiciones universales de los investigadores, el estudio de las familias en los países occidentales se ha concentrado, de hecho, en la forma más difundida de familia: *la familia nuclear*, con una pareja heterosexual y los hijos biológicos. Coherentemente, las variaciones de esta norma, son quienes nos muestran que no se puede contar con una definición universal de Familia, refiriéndose incluso a otras épocas históricas u otras organizaciones sociales.

En el transcurso de las últimas décadas ha aparecido como cada vez más evidente que la multiplicidad de las formas familiares no está vinculada únicamente a la variación de las organizaciones socio culturales o a la dimensión histórica: al interior de un mismo contexto social coexisten de hecho diferentes formas de familia. Las investigaciones sobre familias se han tenido que relacionar con la heterogeneidad. Sobre todo en los países en los cuales la tendencia a la diferenciación de las estructuras de los grupos familiares ha surgido como más acentuada, los estudiosos se han encontrado con que deben tomar en cuenta lo inadecuado que pueden resultar algunos instrumentos de indagación, demasiado ligados a una realidad que ya no es la misma y con ello a tener que desarrollar nuevos modelos de análisis

capaces de dar cuenta de los nuevos fenómenos emergentes.

Hoy en día, en Italia¹, estas consideraciones no representan ya sólo un simple ejercicio académico, ya que la heterogeneidad de las formas familiares no es ya un fenómeno “exótico” al que se le observa con distancia. El contexto social italiano está bastante marcado por la presencia de familias reconstituidas, monoparentales, parejas homosexuales que reivindican el derecho al reconocimiento social, familias de diferentes pertenencias étnicas o de pertenencia mixta, pero además de un número creciente de familias con hijos no biológicos o familias nucleares que recalcan cada vez menos los modelos tradicionales más arraigados. La estructura de poder en las familias ha cambiado profundamente: ya desde hace tiempo se asiste, en el bien y en el mal, a la reducción de la asimetría intergeneracional y, por otro lado, la batalla constante (desencadenada ya hace decenas de años) de las mujeres por la paridad entre los sexos, comienza a dar sus resultados.

Al confrontar este variado panorama, los estudiosos, investigadores, operadores sociales y terapeutas, han sido llamados a preguntarse sobre las repercusiones que estas transformadas relaciones

¹ N. del T. : El artículo ha sido producido en Italia, la autora, Laura Fruggeri vive y trabaja en Boloña, Italia, por lo cual las referencias a “nuestro contexto” son específicamente referidas al contexto italiano.

de poder; el reconocimiento de la orientación homosexual a la par de la heterosexual; la confrontación multiétnica y los cambios estructurales, tienen sobre la organización de las relaciones interpersonales familiares. La literatura (sobre todo la literatura que no se produce en el país en que se ha escrito este texto) se ha enriquecido recientemente de hecho, por estudios y análisis específicos sobre las familias formadas producto de separaciones o por segundas nupcias, sobre el tema de la homosexualidad y familia, sobre cuestiones ligadas al género y sobre la interculturalidad. Si bien es cierto que cada uno de estos ámbitos temáticos requiere de una profundización, también es cierto que estos aspectos son aún tratados como excepciones y nos falta un cuadro general de reconsideración de los modelos teóricos de referencia para el análisis de las familias. Sobre el articulado camino de reflexión crítica y de revisión teórica que el nuevo panorama familiar estimula a recorrer, ya he escrito en otras ocasiones (Fruggeri, 1998) y aquí quisiera detenerme solamente sobre algunos de los variados puntos de esta discusión.

La familia en plural

Consideraciones lingüísticas. La clave de lectura que propongo para hacer algunas consideraciones parciales sobre estas nuevas formas de familia es la que del lenguaje. El lenguaje usado para tratar los temas familiares no es un simple modo de

representar lo existente, sino una de las modalidades para crear la norma en base a la cual evaluar aquello que es existente (Wetherell, 1995). A través del lenguaje se construyen y reconstruyen los estereotipos sociales y por ende también los estereotipos familiares. No es casual que los investigadores que se ocupan de indagar acerca de las “nuevas familias” se detengan en la reflexión sobre el lenguaje usado para describirlas, a partir del mismo término “familia”. Las posiciones que se confrontan son las expresiones de diferentes perspectivas teórico-epistemológicas a través las cuales este tema es enfrentado.

Existen quienes sostienen que extender el término “familia” a las nuevas formas sea una operación confusa, que en vez de definir la especificidad del objeto de estudio convierte en vacío a este término (Cigoli, 1995)

Existe, en lo opuesto, quien le teme que el continuar usando el término “familia” pueda oscurecer la gran diversidad de formas a través de las cuales los vínculos primarios son practicados y realizados en la sociedad contemporánea (Scanzoni, 1987).

Existe en definitiva quienes, interpretando los cambios de las formas familiares como respuestas adaptativas a las transformaciones sociales, y por ende como formas de vida social no analizables desde el ámbito de la marginalidad o desde la desviación social, se sugiere entonces el

mantener el término familia llevándolo al concepto de lo plural (Marciano y Sussman, 1991).

Consideraciones teóricas. Ya desde esta breve síntesis de la disputa terminológica, aparece como evidente que un camino de reflexión crítica sobre las “nuevas familias”, en su primer punto de encuentro, coincide con la elección entre una perspectiva normativa, que parte del supuesto de la existencia de una especificidad familiar, y una perspectiva pluralista, que fundándose sobre el “modelo de la diferencia” (Rapaport, 1989) que tiene su punto de referencia en la multiplicidad de las especificidades familiares.

Esta elección resulta dirimente, porque en la perspectiva normativa las llamadas nuevas familias son consideradas y tratadas como formas *deficitarias* o *desviadas* respecto de aquellas tradicionales; en la perspectiva pluralista estas son consideradas y tratadas como formas *diferentes*. En la primera perspectiva, nos preguntamos entonces sobre qué es lo que falta o lo que no funciona en las nuevas formas familiares; en la segunda nos preguntamos sobre qué es lo que caracteriza el funcionamiento. En definitiva, en la primera perspectiva, es tarea de los investigadores simplemente el desplazar la mirada sobre las formas emergentes y hacer de esto otro objeto de investigación a partir de los mismos modelos teóricos puestos justamente a través del estudio de la familia nuclear, la cual permanece por lo tanto

como término de comparación. En la perspectiva pluralista, es tarea de los investigadores ante todo, el cambiar el modo mismo con el cual se mira y por ende de redefinir los modelos de análisis, las categorías y los lenguajes usados para describir a las familias. Solamente a partir de este cambio se hace posible proceder hacia un estudio de las especificidades que caracterizan las diferentes modalidades a través de las cuales las personas organizan sus propias relaciones primarias. En este caso, sin embargo, las diferentes “modalidades familiares” no son sólo aquellas que se diferencian de la forma de la familia nuclear: esta última se transforma en una de las tantas “modalidades”. Al final del camino es posible descubrir entonces que también los modelos de análisis desarrollados para describir a la familia tradicional, podrían ser justamente los que requieren de una revisión.

Consideraciones operativas. Para los terapeutas, sobre todo si son terapeutas familiares, la atención de los problemas establecidos desde la segunda línea de reflexión aquí sugerida es preliminar a cualquier tipo de discusión. Son los terapeutas, de hecho, los operadores que corren mayor riesgo de utilizar la lógica de la desviación o del déficit al enfrentar los problemas de las nuevas familias. Son de hecho terapeutas que, si antes no reflexionan sobre sus propios modelos de análisis y sobre la formulación misma de las preguntas de investigación, corren el riesgo de confundir la

diversidad con la patología y por consecuencia, permanecer al interior de aquellos que han sido las mayores limitaciones de la investigación clínica sobre las nuevas familias, o bien:

1. Poner el énfasis sobre las debilidades en vez que en los puntos de fuerza
2. Ignorar la posibilidad que en estas nuevas formas de familias las relaciones interpersonales asuman formas específicas, diferentes de aquellas de las familias nucleares tradicionales (Clingempeel et al. 1987).

Esta línea de reflexión no desea ser sólo una subvaloración de los problemas que estas u otras familias pudieran presentar. Por otro lado, la puesta en juego de los problemas presentados por las nuevas familias no puede tomar algunos atajos en este sentido. Con el objetivo de evitar el fácil reduccionismo “diversidad estructural = patología familiar” también la puesta en juego de los eventuales problemas no puede hacer más que seguir un camino de investigación que parte desde lejos, precisamente del siguiente interrogativo: ¿Cuánto los modelos de análisis y las metodologías de intervención elaboradas a partir del principio de homogeneidad de la familia son adecuados para analizar una realidad familiar caracterizada por la heterogeneidad?

Por lo general se piensa que la principal contraposición contenida en esta pregunta es entre familia tradicional y nuevas familias, yo quisiera

evidenciar otra. En vez de poner el acento sobre el binomio “viejo-nuevo”, propongo reflexionar en base a la confrontación emergente de la transformación de la institución familiar: familia *nuclear* y familia *multinuclear*.

Límites, barreras, interfaces: la idea de familia plurifocal

Consideraciones lingüísticas. Se ha dicho mucho sobre el lenguaje denigratorio que se ha usado para describir a las nuevas familias. Los términos madrastra, padrastro e hijastro a los cuales se recurre para nominar los componentes de las familias formadas luego de una segunda unión son solamente el ejemplo más significativo de la carga negativa con la cual estas familias son consideradas (Coleman y Ganong, 1987; Barbagli, 1990). Por otra parte, las etiquetas más recurrentes en la literatura de los últimos años para describir a familias con un solo padre no son menores: “familias incompletas”, “familias sin padre”, “familias disgregadas” (cfr. Hardey, Crow, 1991 y Battezzati et al., 1995).

El prejuicio que el uso de estos términos señala es ciertamente atribuible al modo apriorísticamente negativo con el cual se considera socialmente a la separación de una pareja y, aún más, si se trata de una segunda unión. Pero el problema no es solamente de valores. Este prejuicio tiene raíces profundas y más generales: esto es

asociado a la representación misma de familia que hoy en el mundo occidental e inseparablemente ligada a la idea de *nuclearidad*. En este sentido, el problema no se resuelve con un cambio desde una actitud hostil a una actitud benevolente frente a las separaciones o las segundas nupcias. El problema se pone más bien en términos teórico-epistemológicos y la reflexión sobre el lenguaje cotidiano respecto de nuevas familias, nos ayuda a profundizar este punto.

Consideraciones teóricas. ¿Las familias formadas desde una pareja cuyos miembros tienen a sus espaldas una separación y sus hijos –respectivos y comunes- son familias “reconstituidas” o familias “recompuestas”?

Como subraya Van Custem (1988), definir como reconstituida a una familia comprende la idea que el padre a cargo, la nueva pareja y los hijos, persigan el modelo nuclear. Hablar de *reconstitución*, en estos casos, representa entonces un intento de reintegrar el modelo conocido sin tener en cuenta a la separación como un evento estructurante de las relaciones y la historia familiar. Es como si se trazara una línea en el pasado y se intentara partir de cero. Por otra parte, pero haciendo uso de la misma lógica, se tiene la idea que la única familia que queda es la familia *biológica*, en virtud de la cual los límites familiares son virtualmente trazados independientemente de la presencia de un nuevo partner, excluyendo así este último e incluyendo en

cambio al padre biológico no conviviente. En este caso, el intento de reintegrar el modelo conocido sin tener cuenta la separación como un evento estructurante de las relaciones y de la historia familiar, traza una línea sobre el presente y valora solamente el núcleo del pasado.

Familias *reconstituidas* o familias *biológicas* son las polaridades opuestas de un modo de pensar a la familia, en tanto familia *nuclear*. La idea de recomposición, en cambio, alarga el campo de estudio hasta englobar la entera red que forma la constelación familiar que luego de la separación y de las nuevas uniones ya no tiene una forma nuclear, sino una *plurinuclear*. Es justamente la plurinuclearidad lo que caracteriza la configuración de las familias recompuestas al requerir una revisión de los modelos de análisis que han sido elaborados sobre el principio de la mononuclearidad. Y así las familias recompuestas no son solamente aquellas en las que una segunda unión significa necesariamente seguir con un divorcio.

Algunos autores incluyen en las familias recompuestas también a aquellas que se forman después de la viudez (Ganong, Coleman, 1994). La propuesta es interesante en el plano teórico, ya que desplaza la cuestión de la recomposición familiar de la separación de los cónyuges y de la consecuente necesidad de superarla, o de los vínculos biológicos y su consecuente necesidad de reafirmarlos, a la temática de la compleja articulación entre vínculos

biológicos y vínculos simbólicos, así como entre las relaciones y las interacciones familiares. Una segunda unión, aún cuando se forma luego de un divorcio o luego de la muerte de un partner, no sustituye (cancelándola) la unión anterior: se conecta a esta. Los vínculos que se han articulado en torno a ella y a través de ella. Para incluir este punto de vista en la teoría sin embargo es necesario todavía segmentar la coincidencia familia-núcleo que en ella todavía permanece e introducir la idea de la *multifocalidad* de los vínculos familiares. Pero la confusión entre familia y núcleo radica en las teorías sobre las familias, de hecho la expresión recientemente acuñada de “familia monoparental” es una expresión clara de esto.

El término monoparental, así de forma descriptiva, resulta indudablemente más neutral que otras expresiones valóricas usadas en el pasado (familias “incompleta”, “disgregada”, etc.). Sin embargo, también este término resulta impropio y a veces desviante.

Resulta impropio pues de hecho incluye a todos bajo una única categoría a realidades relacionales muy diferentes entre sí. Por ejemplo incluye ya sea a los núcleos compuestos por madre e hijo con padre presente solamente a momento de concebir al hijo; y a núcleos compuestos por una madre viuda y sus hijos con otro padre presente solamente en la memoria y en los sentimientos; en definitiva, ya sea, los casos en los cuales la red de relaciones familiares comprende tanto el núcleo

compuesto por uno de los padres y sus hijos, así como también el núcleo donde está el otro padre no conviviente que está separado del cónyuge. Si los dos primeros casos pueden en cierto sentido ser considerados como familias monoparentales, en el tercer caso el término resulta seguramente reductivo y desviante. De hecho este término comprende indudablemente un *núcleo* monoparental, pero este núcleo no coincide con la familia, la cual no puede definirse como monoparental en la medida que el segundo padre, siendo no conviviente, constituye una presencia significativa en el sistema de relaciones y de interacciones.

Justamente en los casos de núcleos monoparentales, hacer coincidir los confines de la familia con aquellos del grupo conviviente corre el riesgo de oscurecer el contexto social y simbólico en el cual las relaciones, roles y comportamientos adquieren significado. Sin embargo, también en este caso, el lenguaje usado para describir las configuraciones familiares después de la separación de la pareja da testimonio de la dificultad que existe en pensar a la familia como organizada en torno a diferentes centros. En el tema de la tutela de los hijos a ambos padres se requiere generalmente de una revisión, pero no sólo terminológica, sino de nuestros modos de conceptualizar la familia. ¿O pensamos que podemos hablar tranquilamente de hijos que pertenecen a dos familias monoparentales, sólo porque no logramos concebir con serenidad la familia formada por dos núcleos?

Los núcleos monoparentales, además, justamente por su estructura, tienen la ineludible necesidad de construir relaciones o conexiones con otros núcleos (además de aquel núcleo del padre separado y del núcleo de la familia de origen o de los amigos cercanos). El tipo de apoyo que estos núcleos encuentra —o en la familia ampliada o en la red social a la cual pertenecen o con el ex cónyuge— resulta a veces determinante en el compensar la dificultad que son inherentes a este tipo de convivencia.

Pero la noción de *multinuclearidad* pone profundamente en discusión uno de los presupuestos más consolidados de las teorías sobre la familia, es decir, el concepto de los confines entre la familia y su ambiente. La idea implícita de la mayor parte de los estudios tradicionales sobre la familia, es que ésta sea un grupo con tendencia a la autorregulación. Las relaciones con el externo, de hecho, son consideradas sólo en cuanto son definidas con límites bastante netos, que especifican con claridad quién está dentro y quién está fuera. En la mayor parte de los casos, la flexibilidad de estos límites es leída como un síntoma de malfuncionamiento de la familia. El mantenimiento de relaciones estrechas con la familia de origen, o más en general con la familia misma, siempre ha sido observado con sospecha de parte de los terapeutas familiares, que tienen la tendencia a interpretar la permanencia de vínculos fuertes con la

familia de origen como un signo de incapacidad de diferenciarse o de individuación.

El estudio de las familias recompuestas tiene en cambio claramente puesto en discusión esta forma de análisis, mostrando como la “funcionalidad” de estas familias está justamente ligada a la capacidad de ser flexibles respecto de la gestión de los límites y la jerarquía. (Sager et al., 1983). Y los estudios sobre los núcleos monoparentales han evidenciado que el padre single puede apoyarse en sus propios padres para llevar a cabo la función parental en relación a sus hijos, sin que esto implique necesariamente ninguna aparición patológica (Word e Talmon, 1983).

La *multifocalidad* que, en estos casos, caracteriza la gestión de las funciones familiares nos pide una reflexión sobre el concepto mismo de los límites y en el especificar los significados. Desde las investigaciones citadas recientemente, los límites que definen los núcleos familiares surgen, de hecho, no tanto como barreras, sino como interfases. Mientras que la idea de barrera pone el acento en la separación, la noción de interfase enfatiza la interconexión entre las unidades separadas, cada una de las cuales resulta, aún en su autonomía, esencial respecto de la existencia de la otra.

Consideraciones operativas. Algunas interrogantes que los terapeutas generalmente se ponen implícitamente en el trabajo con las familias

tradicionales, en el caso de las familias recompuestas o en las monoparentales se vuelven explícitas y bastante concretas. ¿A quién invitar a las sesiones de terapia familiar? ¿Cuáles posiciones asumirán en el proceso terapéutico los diferentes personajes, independientemente del núcleo conviviente al cual pertenecen?

Además, las interrogantes que la noción de plurinuclearidad conlleva no se limitan a los límites familiares y a los componentes que éstos incluyen. La idea que una familia sea compuesta por más de un núcleo nos impone una revisión también de las hipótesis relativas a los patrones y a los procesos familiares. ¿Cuáles son los recursos de la plurinuclearidad? ¿En qué modo la familia extendida es un recurso para un núcleo monoparental? ¿Qué es lo que obstaculiza o favorece el desarrollo de las familias recompuestas o de aquellas monoparentales? ¿Qué hipótesis tenemos acerca de las relaciones que se pueden generar entre padres biológicos y padres adquiridos? ¿Entre padres e hijos adquiridos? Pero también entre los padres e hijos biológicos al interior de un contexto familiar constituido por más núcleos interconectados entre sí. ¿Cuáles son las relaciones entre los diferentes núcleos que se articulan a través de los hijos? ¿Cuáles son los procesos más importantes de la recomposición familiar?

Sin una reflexión sistemática sobre estas y otras interrogantes análogas, los terapeutas corren el

riesgo de operar sin tener una clara idea de la especificidad de las nuevas formas familiares y tratar así la plurinuclearidad que las define como una desviación. En su aparente simplicidad, estas interrogantes representan algunos importantes objetivos de investigación para los terapeutas familiares, los cuales han sido llamados a repensar sus propias intervenciones, no sólo para desvincular, diferenciar e individualizar, sino también para articular, conectar y vincular, además de redefinir los procesos de desvinculación y de diferenciación al interno de un contexto familiar caracterizado por la presencia de diferentes núcleos que están “articulados” entre sí, es decir, al mismo tiempo distintos el uno del otro y emergentes el uno en la relación con el otro.

Pero hay aún más. Se acostumbra afirmar que entre los objetivos principales de una intervención terapéutica está el multiplicar las historias posibles. Así pues, sin una reflexión sistemática sobre las interrogantes aquí planteadas, los terapeutas corren el riesgo de resultar ineficaces en el trabajo terapéutico, ya que la complejidad y la articulación de las nuevas familias no pueden ser contenidas en el estrecho repertorio de las historias realizables en el universo de la familia nuclear. Las historias de forma triádica y trigeracional construidas en torno a la familia nuclear son de hecho insuficientes para describir procesos en los cuales la línea trigeracional se ramifica en más de dos direcciones, en las cuales los personajes de una

triada están contemporáneamente siempre implicados en otra triada.

Sin embargo, para los terapeutas familiares, la cuestión que queda en el centro del debate es la distinción entre “diferencia” y “patología”.

El binomio normalidad/diversidad ha adquirido un significado más articulado en el momento en el cual han sido cumplidos los estudios sistemáticos sobre los modelos interactivos y sobre los procesos evolutivos de familias estructuralmente diferentes de la familia nuclear.

Desafiando aquello que parecía un dato irrefutable, algunos investigadores han propuesto la revisión la posibilidad que familias con padres separados (Hardey, Crow, 1991; Francescato, 1994), familias recompuestas (Robinson, Smith, 1993; Ganong, Coleman, 1994, Francescato et al., 1996), familias con parejas homosexuales (Bozzet, 1987, 1989; Bozzet, Sussman, 1990; Patterson, 1992, 1994) pudieran construir contextos apropiados para el crecimiento de las personas que componen su grupo. Estas investigaciones han mostrado que estos grupos familiares no pueden ser colocados de manera apresurada en la zona de la patología.

Así como las familias tradicionales, también las “nuevas familias” enfrentan obviamente eventos críticos y fases de transición. El trastorno y el sufrimiento acompañan las crisis conectadas a las necesarias transiciones que también las nuevas

familias, como cada grupo familiar, atraviesan en el curso de su historia.

Es cierto, los grupos familiares que hoy aparecen en la escena social enfrentan transiciones particulares. En este sentido sin embargo es necesario tomar en consideración que la literatura internacional está decididamente orientada a considerar a la separación conyugal; la formación de una nueva pareja; el prejuicio homo fóbico o étnico, como eventos estresantes a los cuales las familias deben hacer frente, exactamente como cada familia debe hacer frente a eventos críticos tales como la adolescencia, los lutos y en general todos los cambios de origen endógena y exógena a los cuales se les solicite. La configuración plurinuclear del contexto familiar donde estos eventos críticos particulares se manifiestan, no es de por sí un obstáculo en el hacer frente a estas tareas evolutivas, ésta puede incluso ser un recurso.

Es tarea de los terapeutas familiares entonces reflexionar sobre cuáles son las dinámicas ligadas a la plurinuclearidad que favorecen la evolución de la crisis iniciada ya en la fase de transición y cuáles en cambio se transforman en contexto de emergencia de patologías.

Reflexiones al margen

En el fondo de este camino de reflexión quisiera retomar la hipótesis formulada al inicio. ¿Es posible que de las consideraciones efectuadas a

partir de las nuevas formas familiares se desprenda una indicación de revisión de las modalidades con las cuales se analiza a la familia en general?

Aquello que quisiera sugerir aquí es que la oportunidad de pensar a las familias como sistemas plurinucleares no atañe solamente a las nuevas formas familiares y que la plurifocalidad constituye una eventual clave nueva de lectura, una clave que se vuelve útil para enfrentar además ciertas problemáticas inherentes a la familia en su forma más tradicional.

Me refiero en específico al ejemplo paradigmático del recurso de tuición de menores a otros núcleos en el caso de manifiesta dificultad del núcleo original. Las potencialidades evolutivas de la intervención son frecuentemente anuladas si se enfrenta el tema solamente en la óptica de la indisolubilidad del núcleo-familia. Trazar la diferencia entre una familia sustituta y una familia biológica articula un contexto de significados completamente diferente de aquel que en cambio se configura a partir de la diferencia entre núcleo sustituto y el núcleo biológico, como dos pernos en torno a los cuales se desarrolla el sistema de relaciones primarias del menor. La puntuación de las dos familias abre de hecho un escenario de confrontación, de yuxtaposición, de rivalidad, en la cual el menor es generalmente el protagonista en dificultad. Poner el acento en cambio sobre los dos núcleos abre una escena en la cual la trama principal se refiere justamente a la conexión entre

estos, con el objetivo de multiplicar las posibilidades de relaciones para el niño.

El discurso que he tratado de proponer aquí es bastante amplio y no puede ciertamente ser acabado en el espacio de un artículo. Se trata de un inicio o de una invitación a iniciar un programa de investigación y reflexión que no es sugerido solamente por la presencia de las nuevas familias.

Más en general, de frente a la complejidad dentro la cual las familias deben manejar las funciones de protección e independencia, de control y de cuidado, de autonomización y división, pero también de frente a nuevos escenarios que se prefiguran con el desarrollo de las biotecnologías o en general enfrentando la multiplicación de contextos de socialización del menor, ateniéndose a modelos teóricos y prácticas de intervención desarrolladas en torno a la idea de nuclearidad aparentemente insuficiente.

Algunos años atrás, el paso del individuo a la familia ha abierto perspectivas de investigación y reintervención que han resultado particularmente productivas. Hoy quizás los terapeutas familiares se encuentran de frente a un nuevo programa de investigación y acción: el reposicionar los problemas y las soluciones referentes a la realización de las relaciones primarias en la perspectiva alargada que la idea de multinuclearidad sugiere.

Referencias bibliográficas

- Barbagli, M. (1990) *Provando e riprovando*. Bologna, Il Mulino.
- Battezzati, G., Coscia, G., Saita, E., Valtolina, G.G. (1995) *La famiglia monoparentale*. Milano, Unicopli.
- Bozett, F.W. (ed.) (1987) *Gay and lesbian parents*. New York, Praeger.
- Bozett, F.W. (ed.) (1989) *Homosexuality and the family*. New York, The Haworth Press.
- Bozett, F.W., Sussman, M.B. (eds.) (1990) *Homosexuality and family relations*. New York, Harrington Park Press.
- Cigoli, V. (1995) Introduzione. Il familiare: complessità delle forme o riconoscimento del legame. In F. Walsh (a cura di) *Ciclo vitale e dinamiche familiari*. Milano, Franco Angeli, pp. 7-34.
- Clingempeel, W.G., Flescher, M., Brand, E. (1987) Research on step-families: Paradigmatic constraints and alternatives proposals. In J. P. Vincent (ed.) *Advances in family intervention: Assessment and theory*. Greenwich, CT, JAI, pp. 229-251.
- Coleman, M., Ganong, L. (1987) The cultural stereotyping of stepfamilies. In K. Pasley, M. Ihinger-Tallman (eds.) *Remarriage and stepparenting: current research and theory*. New York, The Guilford Press, pp. 19-41.
- Francescato, D. (1994) *Figli sereni di amori smarriti*. Milano, Mondadori.
- Francescato, D., Cagnetti, L., Grego, L.A. (1996) Rapporti interpersonali all'interno delle famiglie ricostituite. *Terapia Familiare*, 51, pp. 19-30.
- Fruggeri, L. (1998) *Famiglie. Dinamiche interpersonali e processi psico-sociali*. Roma, Carocci.
- Ganong, L. H., Coleman, M. (1994) *Remarried family relationships*. Thousand Oaks, CA., Sage.
- Hardey, M., Crow, G. (1991) *Lone parenthood*. New York, Harvester Wheatsheaf.

- Marciano, T.D., Sussman, M.B. (eds.) (1991) *Wider families: new traditional family forms*. New York, The Haworth Press.
- Patterson, C. (1992) Children of lesbian and gay parents. *Child Development*, 63, pp. 1025-1042.
- Patterson, C. (1994) Children of the lesbian baby boom: behavioral adjustment, self concepts and sex role identity. In B. Green, G.M. Herek (eds.) *Lesbian and gay psychology: theory, research and clinical applications*. Thousand Oaks, CA., Sage, pp. 156-175.
- Rapoport, R. (1989) Ideologies about family forms: towards diversity. In K. Boh, M. Bak, C. Clason, M. Pankratova, J. Qvortrup, G. Sgritta, K. Waerness (eds.) *Changing patterns of european family life*. London, Routledge.
- Robinson, M., Smith, D. (1993) *Step by step: focus on stepfamilies*. London, Havester Wheatsheaf.
- Sager, C.J., Steer Brown, H., Crohn, H., Engel, T., Rodstein, E., Walker, L. (1983)

Treating the remarried family. New York, Brunner/mazel.

- Scanzoni, J. (1987) Families in the 1980s: time to refocus our thinking. *Journal of Family Issues*, 8, pp. 394-421.
- Van Cutsem, C. (1998) *La famille recomposée*. Editions, Erès (trad. it. *Le famiglie ricomposte*. Milano. Cortina Editore, 1999)
- Wetherell, M. (1995) Social structure, ideology and family dynamics: the case of parenting. In J. Muncie, M. Wetherell, R. Dallos, A. Cochrane (eds.) *Understanding the family*. London, Sage, pp. 213-256.
- Wood, B., Talmon, M. (1983) Family boundaries in transition: a search for alternatives. *Family Process*, 22, pp. 347-357.